

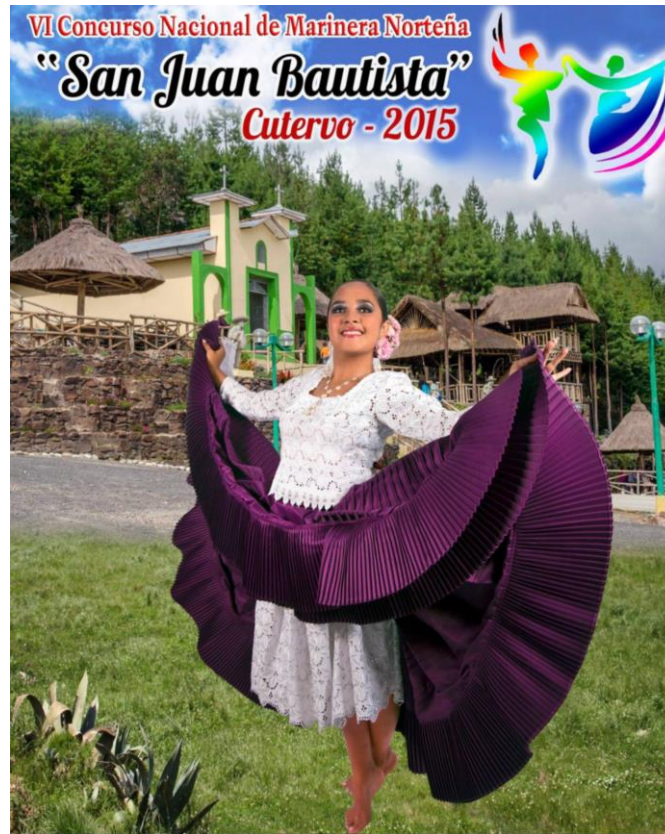


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Bases VI Concurso Nacional de Marinera Norteña "CUTERVO" 2015-FERIA INTERNACIONAL EN HONOR A SAN JUAN BAUTISTA.



Lugar: Coliseo "COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

Día: Sábado 13 y Domingo 14 de Junio del 2015.

Hora: 2.00 p.m.

Organiza: GERENCIA SUB REGIONAL DE CUTERVO

AUSPICIA: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

1.- DE LOS OBJETIVOS:

a) **PROMOVER:** el correcto aprendizaje y la práctica de la Marinera Norteña.

b) **AFIRMAR:** su condición de Baile Nacional como expresión de IDENTIDAD NACIONAL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

c) **PRESERVAR:** las raíces de la Marinera como danza de pañuelo y de galanteo (enamoramiento).

d) **PROPICIAR:** Una correcta competencia entre los niños, jóvenes y adultos cultores de nuestro Baile Nacional que permite apreciar y descubrir sus cualidades artísticas.

e) **ESTIMULAR:** el talento en la correcta ejecución de la marinera con el reconocimiento a sus mejores intérpretes.

2.- DE LOS PARTICIPANTES:

a) Podrán participar en el **VI Concurso Nacional de Marinera Norteña 2015**, todas las personas que se identifiquen con los objetivos enunciados en las bases del concurso y que acepten los mismos.

b) No está permitida la participación como concursantes a los campeones de ediciones anteriores en la misma categoría que compitieron.

c) Las parejas deberán estar conformadas por bailarines que pertenezcan a la misma categoría.

3.- DE LAS INSCRIPCIONES:

a) Para inscribirse los participantes presentarán de manera obligatoria los siguientes documentos:

- DNI (original y copia); todas las categorías sin excepción.
- Partida de Nacimiento (copia).
- Dos (02) fotografías a color tamaño carnet.

b) La presentación de documentación falsificada o adulterada, dará lugar a la inhabilitación permanente en este concurso para los mayores de edad, y para los menores, hasta que alcancen la mayoría de edad.

c) Las inscripciones se realizarán desde el lunes 01 de Junio hasta el viernes 12 de Junio del 2015, en: GERENCIA SUB REGIONAL DE CUTERVO AV. SALOMON VILCHEZ MURGA S/Nº

Teléfonos: 076-437045

Horarios: Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas.

d) Los participantes de otras provincia podrán inscribirse al teléfono: **976579524 RPM #686177** o mediante el correo electrónico: **ifaviatof@hotmail.com** , en forma provisional debiendo regularizar su inscripción, con la presentación de documentos originales hasta las 09:00 horas del sábado 13 de Junio de 2015.

e) La comisión organizadora se reserva el derecho de inscripción



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

4.-DE LAS CATEGORÍAS:

a) Para el presente concurso se ha considerado las siguientes 05 categorías, para lo cual los participantes deberán tener la edad reglamentaria que exige cada categoría.

- Infante Nacidos en el año 2006,2007,2008,2009
- Infantil Nacidos en el año 2002,2003,2004,2005
- Junior Nacidos en el año 1998,1999,2000,2001
- Juvenil Nacidos en el año 1994, 1995,1996,1997
- Adulto Nacidos en el año 1993 a menos.

b) Las parejas pueden participar en las categorías mencionadas siempre y cuando la diferencia de edad para entrar a la siguiente categoría sea de 1 a 2 años. En este caso, el de mayor edad lleva a su pareja a participar en su categoría

5.- DEL JURADO

a) La Gerencia Sub Regional de Cutervo, designará al Jurado calificador, conformado por personas de reconocida integridad moral y con pleno conocimiento de la Marinera: sus raíces culturales, evolución y desarrollo.

b) Estará integrado por cuatro (04) Jurados en cada categoría.

c) Los miembros del Jurado serán elegidos por sorteo, previo al inicio de cada categoría.

d) El fallo del Jurado es inapelable

e) Los miembros del Jurado tendrán los siguientes criterios de calificación:

- a) Aplomo, personalidad y espontaneidad.
- b) Gracia, entendida como garbo y donaire en la ejecución del baile.
- c) Coordinación y comprensión no desprovista de naturalidad.
- d) Zapateo, comprendido como el cenit del baile. Es el instante glorioso, la alegría y la comunicatividad en la fiesta, exige elegancia, ritmo y compás.

a) La puntuación para la calificación durante el concurso será de la siguiente manera.

- **Etapa eliminatoria en planilla**

Uno a cinco (1 a 5)

- **Etapa Semifinal con paletas al aire**

Tres a cinco (3 a 5)

- **Etapa final**

Tres a cinco (3 a 5)



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Para determinar 1º, 2º y 3º lugar, con paletas al aire.

b) En caso de empate en cualquiera de las etapas, se recurrirá al puntaje obtenido en la etapa anterior durante el concurso. En caso de persistir, se recurrirá al puntaje del presidente del Jurado o a su voto dirimente.

c) La etapa semifinal estará conformada por seis (06) parejas con el mayor puntaje obtenido.

d) La etapa final será disputada por tres (03) parejas con mayor puntaje obtenido en la etapa semifinal y serán calificadas con puntajes de tres a cinco (3 a 5).

7.- DE LA VESTIMENTA:

La vestimenta forma parte fundamental del esfuerzo peruano que se expresa en la marinera como baile Nacional del Perú. Por ello debe reflejar auténticamente a la región que busca representar respetando su autenticidad y tradición.

8.- DE LOS CONCURSANTES Y BAILES A EJECUTAR:

a) Las Marineras seleccionadas se sortearán antes de cada participación de los concursantes.

b) Las ruedas de baile estarán conformadas por tres (03) parejas concursantes. Si por el número de parejas inscritas fuera necesario, la Comisión Organizadora podrá establecer ruedas de cuatro (04) parejas concursantes únicamente en la etapa eliminatoria.

c) Las pistas de baile serán determinadas por sorteos instantes previos a su participación, cada pareja elegirá al azar una bolilla con el número de pista.

d) Todos los temas serán interpretados por una prestigiosa Banda de músicos.

e) Marineras Seleccionadas: -Cutervo de mis amores (Etapa Final), El Sueño de Pochi, Monsefú, Sonando el Cuero del Tambor, La Centenaria, Al golpe de cajón, Sacachispas, San Miguel de Piura, Trujillo de mis amores, Señorita Marinera, Chiclayanita, Verónica Marinera, Orgullo Trujillano, La Veguera, Cutervo Tierra del Ilucán, Concheperla, El huaquero, Sarita.

9.- DE LOS PREMIOS (Para todas las Categorías).-



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

PREMIOS HONORIFICOS:

CATEG.	I PUESTO	II PUESTO	III PUESTO
INFANTES	BANDA Y ESCAPULARIO PAÑUELO DE ORO	PAÑUELO DE PLATA	PAÑUELO DE BRONCE
INFANTILES	BANDA Y ESCAPULARIO PAÑUELO DE ORO	PAÑUELO DE PLATA	PAÑUELO DE BRONCE
JUNIOR	BANDA Y ESCAPULARIO PAÑUELO DE ORO	PAÑUELO DE PLATA	PAÑUELO DE BRONCE
JUVENILES	BANDA Y ESCAPULARIO PAÑUELO DE ORO	PAÑUELO DE PLATA	PAÑUELO DE BRONCE
ADULTOS	BANDA Y ESCAPULARIO PAÑUELO DE ORO	PAÑUELO DE PLATA	PAÑUELO DE BRONCE

PREMIOS ECONOMICOS:

CATEGORIAS	I PUESTO	II PUESTO	III PUESTO
INFANTES	800.00	500.00	400.00
INFANTILES	900.00	600.00	500.00
JUNIOR	1000.00	800.00	600.00
JUVENILES	1400.00	1000.00	700.00
ADULTOS	1800.00	1200.00	800.00

CAMPEON DE CAMPEONES:

Premio en efectivo S/. 1,000.00

- Banda y Escapulario

10.- DISPOSICIONES FINALES

a) La Gerencia Sub Regional, podrá disponer y tomar decisiones relacionadas al escenario donde se realizará el concurso.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO**



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

b) El Concurso tendrá lugar durante dos (02) días:

Sábado 13 de Junio del 2015

Eliminatorias

Domingo 14 de Junio del 2015

Semifinal y Final.

La Comisión organizadora se reserva el derecho de solucionar cualquier situación circunstancial no prevista en estas bases.